



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA,

19 FEB 2010

Expte. N° 16.013/04

VISTO este expediente y la Resolución Rectoral N° 1522-08 y su modificatoria N° 0267-09; y

CONSIDERANDO:

QUE las citadas resoluciones están relacionadas con la prórroga de la designación interina del Téc. Univ. Federico RAMOS, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Exclusiva, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2009.

QUE el CONSEJO DE INVESTIGACIÓN solicita la prórroga de la designación interina del Téc. Univ. RAMOS, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2010.

Por ello,


LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Téc. Univ. Federico RAMOS, DNI N° 16.347.460, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Exclusiva, afectado al Proyecto N° 1849: "ESTUDIO EXPERIMENTAL DE LA POSIBLE SELECCIÓN DE LINAJES DE TRYPANOSOMA CRUZI POR PARTE DE HOSPEDADORES NATURALES", bajo la dirección del Dr. Miguel Angel BASOMBRIO, con efecto al 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2010.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Direcciones Generales de Personal y de Administración, Dirección de Presupuesto, Consejo de Investigación, Obra Social y notifíquese al interesado. Cumplido siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




G.P.N. Sergio Enrique VILLALBA
Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta


ING. STELLA PÉREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCIÓN R-N° 0062-10